

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAMUELAS

Por acuerdo de pleno de fecha 30 de abril de 2010, se aprobó la adjudicación provisional de la enajenación del bien mueble patrimonial de parcela sita en calle Ronda de Pajares, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Pleno.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Parcela situada en calle Ronda de Pajares, sin número, con una superficie de 3.072,12 metros cuadrados, destinada a construcción de viviendas de protección pública.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato.

Precio 309.705,83 euros, más la parte correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 30 de abril de 2010.
- b) Adjudicatario: Yunta & Yunta Asesores, S.L.
- c) Importe de adjudicación: Precio 309.705,83 euros, más la parte correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Villamuelas 17 de mayo de 2010.-El Alcalde, Atanasio Pérez Alonso.

N.º I.- 5821